

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene GARRIDO VALENZUELA, Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Sofía ACEDO REYES, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, María Isabel PRIETO SERRANO, José Ignacio ROMANÍ CANTERA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Alma ALFONSO SILVESTRE, Belén HOYO JULIÁ, Maribel SANCHEZ TORREGROSA, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Cristóbal GARRE MURCIA y Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El Ingreso Mínimo Vital fue concebido como una herramienta clave para deducir la pobreza severa y proporcionar un apoyo económico a los hogares más vulnerables. Sin embargo, desde su puesta en marcha, se han registrado constantes retrasos en la tramitación, denegaciones masivas de solicitudes y una falta de coordinación efectiva con los servicios sociales.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

- ¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno para prevenir, detectar y sancionar posibles fraudes en el acceso o cobros del Ingreso Mínimo Vital?

Madrid, 17 de junio de 2025



Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS